

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1897/2021	La Comisión Informativa de Desarrollo Social	21/09/2023

En calidad de Secretaria de este órgano, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

### **7º PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE TURISMO SOBRE ADHESIÓN DE ALCANTARILLA AL NUEVO PROTOCOLO DE RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES. EXPEDIENTE 1897/2021.**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0
-----------	---

### **HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**ASUNTO: Adhesión de Alcantarilla nuevo protocolo Red de Destinos Turísticos Inteligentes**

**D. Petra Carrillo Guzmán, Concejala-Delegada de Turismo y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-3245 y fecha 20 de junio de 2023, eleva al Pleno Ordinario del mes de septiembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente**

Visto el informe del Jefe de Servicio de Turismo y Fiestas de fecha 15 de septiembre de 2023 en el que se informa de que la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, puso en marcha el programa de Destinos Turísticos Inteligentes para contribuir a la mejora de la competitividad de los destinos españoles desde la perspectiva de la sostenibilidad y la accesibilidad a través de nuevos modelos de gobernanza que incluyan la innovación y la tecnología como herramientas para ello.

Considerando que dentro de este proyecto, la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) se constituyó oficialmente el 27 de febrero de 2019 con la misión de impulsar la colaboración público-pública y público-privada para situar a los destinos en el centro de la atención de las políticas públicas en materia turística, favoreciendo la mejora de su competitividad, promoviendo sinergias y facilitando la necesaria transferencia de conocimiento y el desarrollo de productos, servicios y actuaciones de los Destinos Turísticos Inteligentes.

Considerando que la Red DTI es un proyecto ambicioso y de largo recorrido, que pretende promover un nuevo marco de referencia para consolidar los niveles de



desarrollo y competitividad del modelo turístico español actual, al tiempo que se ponen las bases para el que será un nuevo modelo basado en innovación, conocimiento, tecnología, accesibilidad y gobernanza compartida entre la Administración Central, la Autonómica y la Local.

Teniendo en cuenta el interés del Ayuntamiento de Alcantarilla en promover Alcantarilla como destino turístico con el programa "Descubre Alcantarilla", con la realización de rutas turísticas saludables al aire libre, tales como "Alcantarilla, donde la Huerta nace", "Alcantarilla, 10.000 pasos", "Alcantarilla, 10.001 pasos", "Alcantarilla, Ayer y Hoy", "Alcantarilla, arte urbano: 10 derechos, 10 grafitis", así como potenciar el conocimiento de los principales recursos turísticos, como son el Museo de la Huerta y su entorno, con el Parque del Acueducto, buscando ser un referente turístico no solo local sino a nivel regional con el desarrollo de las diferentes acciones que se van a llevar a cabo como Destino Turístico Inteligente.

Alcantarilla se adhiere para ser un Destino Turístico Inteligente para ser es un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible de Alcantarilla en el plano turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

El Ayuntamiento de Alcantarilla se adhirió a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes el 12 de marzo de 2021 buscando la mejor promoción para la localidad.

El 3 de julio entro en vigor el nuevo Protocolo General de Actuación de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes firmado por parte de la Presidencia y Vicepresidencias de la Red DTI.

La firma de este nuevo Protocolo implica que cada entidad debe confirmar si desea continuar participando de la Red DTI en base a la firma del nuevo instrumento de adhesión que compromete a todos los miembros titulares (destinos).

Por todo lo anteriormente expuesto, por parte de este Concejal se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3778 de 18 de septiembre de 2023.

En virtud de las competencias otorgadas a la Concejal mediante Decreto nº 2023-3245 de fecha 20 de junio de 2023.

## RESOLUCIÓN

### ACUERDOS

**Primero.-** Solicitar la adhesión del Municipio de Alcantarilla a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes con el nuevo reglamento de funcionamiento.



**Segundo.-** Autorizar al Alcalde para la realización de los trámites necesarios para formalizar dicha adhesión.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa ordinaria de Desarrollo Social, celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno de la Concejala Delegada de Hacienda y Organización (en virtud del Decreto de Delegación de Competencias nº 2023-3245, de fecha 20 de junio de 2023), con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

